

Quito, 19 de Marzo de 2008

INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE "PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA" DE 31 DE MARZO DE 2008

Señora Presidenta, señoras y señores Socios:

Cumplo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y la Ley Ecuatoriana presentando a su consideración el informe de Gerente de Productos Nutrial C. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2007.

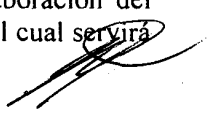
El ejercicio del año 2007 se caracterizó por una serie de eventos de trascendencia para la compañía, con efectos positivos y negativos. Los citaremos a continuación.

Se procedió a un primer aumento de capital de la compañía de US\$ 3.304,00 a US\$ 11.233,60. Este aumento se efectuó por parte de todos los socios, estrictamente a prorrata de las participaciones que cada uno de los socios poseía previamente. Con esta ocasión, la Superintendencia de Compañías realizó un minucioso examen de los documentos contables y legales de la compañía, luego de lo cual extendió su autorización para la inscripción respectiva en el Registro Mercantil del cantón Quito, lo cual tuvo lugar el 23 de Mayo de 2007.

Por otra parte, la Junta General Ordinaria de Socios de Productos Nutrial de 4 de Abril de 2007, en su decisión de reforma de los estatutos, relativa al plazo de duración de la compañía, el cual terminaba el 10 de Junio de 2007, formula el texto de reforma en los siguientes términos: "El plazo de duración de la compañía es de veinte y cinco (25) años, a partir de la fecha de inscripción de la Escritura Pública en el Registro Mercantil. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido, en virtud de resolución que adopte la Junta General de Socios".

En fecha 14 de Abril de 2007 la Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad un segundo aumento de capital de US\$ 11.233,60 a US\$ 34.361,60, mediante el pago de los aportes, en numerario, tal que cada socio ejerza su derecho de preferencia a prorrata de su participación en el capital de la compañía, a la fecha. Complementariamente, la Junta resuelve que, en caso de que hubieren socios que dejaren de ejercer su derecho de preferencia, otros socios voluntarios quedan autorizados para tomar las participaciones dejadas impagas.

Cumplidos los plazos para los pagos del segundo aumento, el 22 de Mayo de 2007, con base en la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de 14 de Abril de 2007 y con base en los comprobantes de depósito de los valores correspondientes al aumento señalado en el párrafo anterior realizados en las cuentas bancarias de Productos Nutrial Cía. Ltda., la Presidenta y el Gerente de la compañía extienden una Certificación de este proceso de aumento de capital, en numerario, incluyendo la elaboración del nuevo Cuadro de Integración del Capital de Productos Nutrial Cía. Ltda., el cual servirá de base para la Escritura Pública correspondiente.



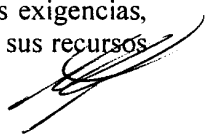
Con fecha 28 de Mayo de 2007 se procedió a elevar a Escritura Pública, tanto la prórroga del plazo de duración de la compañía, como este segundo aumento de capital, conjuntamente con las consiguientes reformas de Estatutos de la compañía. Sometida que fue esta Escritura a la aprobación de la Superintendencia de Compañías, ésta objetó el texto de la reforma de estatutos sobre la prórroga de plazo de duración, indicando que debía decirse “ésta” y no “la” Escritura Pública...y, en cuanto al segundo aumento de capital, se lo objetó, en vista de que la fecha de decisión de la Junta General Extraordinaria (14 de Abril) fue anterior a la fecha de inscripción en el Registro Mercantil (23 de Mayo) del primer aumento de capital.

Mientras tanto, el 10 de Junio de 2007 vencía el plazo de duración de la compañía, por lo que la Dirección Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Superintendencia declaró que Productos Nutrial Cía. Ltda. tiene su plazo de duración vencido, consecuentemente está disuelta de pleno derecho y dispuso el cumplimiento de una serie de trámites exigidos por la ley. El cumplimiento de estos largos trámites tomó varios meses, hasta la inscripción de los documentos resultantes en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Debo manifestar que el proceso de reactivación legal de Productos Nutrial C. Ltda. se inició inmediatamente de notificada la compañía y, actualmente, prosigue con normalidad. Durante el período de este Informe, la Gerencia de la compañía ha tenido una permanente e intensiva interacción con el Abogado de la compañía, la Superintendencia de Compañías, las Notarías de Ambato y Quito, en las cuales la compañía ha conducido sus negocios, el Registro Mercantil, etc. En esta oportunidad, la Gerencia deja constancia de su agradecimiento a la señora Presidenta que ha colaborado valiosa y generosamente en los trámites llevados a cabo en la ciudad de Ambato.

En cuanto al movimiento del negocio, que no ha sido alterado por las circunstancias antes descritas, mencionaré que los ingresos netos por ventas fueron de US\$ 101.268,46, es decir, un 15.1 % mayor que el año anterior y el valor más alto registrado en la historia de la compañía. Sin embargo, el resultado económico del ejercicio todavía no permitió una utilidad, sobre todo, en vista de que el precio de la semolina, una de las materias primas fundamentales, tuvo un incremento del orden del 27% en los dos últimos meses del año, sin que haya sido posible incrementar los precios de venta de los productos terminados, los cuales están sujetos a convenios de largo plazo. Se ha contabilizado una pérdida del ejercicio 2007 de US\$ 107,24. Sin embargo, hay que recalcar que la Compañía no tiene deudas y, más bien, si tiene una solidez financiera.

Cabe que informe a la Junta sobre un aspecto de importancia en la relación comercial que se mantiene con Supermaxi, el cliente mas importante, y tiene relación con el nuevo requerimiento por parte de dicho cliente, en cuanto a que los productos a suministrárselos deben, a corto plazo, estar certificados por una firma autorizada, de que cumplen con los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura, condicionamientos que imponen exigencias de varios órdenes, como los relativos a calidad de materias primas, prácticas aprobadas de fabricación, calidad y características de las instalaciones y del equipamiento, métodos de entrega del productos terminado, y otras. Estas exigencias, positivas desde luego, han requerido de parte de la empresa la inversión de sus recursos económicos.

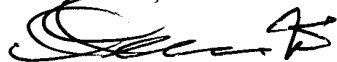


Es significativo que, con anterioridad a esta nueva normativa, Productos Nutrial Cía. Ltda., haya iniciado y puesto en marcha un plan de mejoramiento empresarial, que involucraba varios aspectos de la actividad; a saber: la concienciación del personal de la compañía hacia una filosofía de mejoramiento continuo, a través del entrenamiento en prácticas mejoradas y debidamente sistematizadas; el mejoramiento de sus instalaciones de producción y de atención al público; el enfoque hacia el cliente, como preocupación permanente de todos. De allí que este plan motivó la presentación del segundo aumento de capital a la Junta General, en el ejercicio 2007, lo cual condujo a su resolución favorable, como se ha manifestado. Podemos observar que el plan de mejoramiento integral, iniciado en el transcurso del año, empieza a rendir frutos; incluyendo la satisfacción evidenciada explícitamente por clientes antiguos y nuevos.

En relación con los deberes de la compañía con los varios organismos nacionales y municipales, debo informar que se ha cumplido, con oportunidad y en todos los casos, con tales obligaciones respecto de ellos: el Servicio de Rentas Internas, el Seguro Social Ecuatoriano, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Higiene, el Municipio del Distrito Metropolitano, la Superintendencia de Compañías, Ecuatoriana de Código de Producto, ECOP, etc. y la compañía mantiene en regla sus Registros Sanitarios, Permiso de Funcionamiento y Patente Municipal.

Quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal de Productos Nutrial C. Ltda., en sus áreas de compras, producción, marketing y ventas, administración, que a lo largo de todo el año, ha mantenido y acrecentado su entusiasmo e imaginación, para enfrentar las vicisitudes de la vida empresarial.

Atentamente,



Ing. Galo Cascante López
GERENTE
PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA